**Versión estenográfica de la sesión extraordinaria urgente de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.**

**Ciudad de México, 16 de abril de 2025.**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Buenas noches a todas y todos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva presidiré esta sesión extraordinaria urgente, dado que la Consejera Presidenta no podrá iniciar con la misma y por instrucciones directas de ella.

Para efectos de la sesión extraordinaria urgente y debido a que se trata de una sesión en modalidad virtual, procederé a pasar lista de manera nominal a las y los integrantes de este órgano colegiado.

Licenciado Alejandro Sosa Durán.

**El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán:** Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buenas tardes a todas y todos.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Muy buena tarde, Secretaria Ejecutiva; buena tarde a todas y todos.

Presente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Buenas tardes.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciada María Elena Cornejo Esparza.

**La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** Muy buena tarde a todas y todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Roberto Carlos Félix López.

**El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López:** Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buenas tardes a todas y a todos.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Doctora Amaranta Arroyo Ortiz.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz:** Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buenas tardes a todas y a todos.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas.

**El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas:** Presente.

Buenas tardes, Secretaria Ejecutiva, compañeras, compañeros.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestro Isaac David Ramírez Bernal.

**El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Buenas tardes, Secretaria Ejecutiva, colegas.

Presente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Hugo Patlán Matehuala.

**El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Presente.

Buenas tardes.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Giancarlo Giordano Garibay.

**El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Buena tarde a todas y todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Ciudadano Víctor Hugo Carvente Contreras.

Ciudadano Víctor Hugo, ¿nos escucha?

Maestra María del Carmen Urías Palma.

**La Encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, Maestra María del Carmen Urías Palma:** Presente, Secretaria Ejecutiva, colegas.

Buenas tardes.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestra Marisa Arlene Cabral Porchas.

**La Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales, Maestra Marisa Arlene Cabral Porchas:** Buenas tardes.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestro José Alberto Pérez de Acha.

**El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Maestro José Alberto Pérez de Acha:** Buenas tardes a todas y todos. Presente, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Ciudadano José Luis Arévalo Romo.

**El Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Ciudadano José Luis Arévalo Romo:** Buenas tardes a todas y todos. Presente, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Arquitecta Flor Dessiré León Hernández.

**La Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas:** Está intermitente su señal, Secretaria Ejecutiva, escribió en el chat.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Bien, gracias.

Maestra Rosa María Bárcena Canuas.

**La Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas:** Buenas tardes. Presente, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Entiendo que dos personas tienen ahí un poco de problemas con la señal, el Maestro Carvente y la Arquitecta Flor Desiré.

Los damos por presente en virtud de que se comunican con nosotros.

Para efecto de esta sesión extraordinaria urgente de Junta General Ejecutiva de la actual fecha, hay una asistencia de 18 personas, Directoras, Directores Ejecutivos y de Unidades Técnicas de manera virtual, por lo que existe *quorum* legal para su realización.

Está a su consideración el orden del día y dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, ¿hay alguien que desee hacer uso de la voz?

De no ser así, integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de estos.

Quien esté de acuerdo, por favor, levantar su mano.

Gracias.

Queda aprobado por unanimidad de los presentes.

## Punto 1

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** El primer punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

## Apartado 1.1

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la creación del proyecto nuevo específico “L113320 Insumos para la operación del sistema de consulta en casillas especiales para los procesos electorales locales, 2024-2025”, que formará parte de

la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2025.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Alejandro Sosa, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

**El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán:** Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Buenas tardes nuevamente, Contralor, compañeras y compañeros integrantes de la Junta General Ejecutiva.

El proyecto de acuerdo que se presenta en esta ocasión tiene como objetivo proveer los insumos necesarios para la validación registral en las casillas especiales que se instalarán para los Procesos Electorales Locales 2024-2025, a fin de que la ciudadanía de las entidades de Durango y Veracruz que se encuentran fuera de su sección electoral puedan ejercer su derecho al voto.

Para ello, la Dirección Ejecutiva requiere coordinar y proveer los insumos, así como la infraestructura personal y materiales necesarios para la adecuada operación del Sistema de Consulta en Casillas Especiales para un estimado de 56 casillas especiales, 12 para el estado de Durango y 44 para el estado de Veracruz.

Para cada casilla especial se contempla un operador principal, un operador auxiliar y un operador en caso de ausencia de alguno de los dos anteriores, así como un equipo de cómputo portátil.

El proyecto tenía un periodo de ejecución del 21 de abril al 30 de junio de 2025 y el presupuesto considerado para la atención de las actividades mencionadas es por un monto de 241 mil 317 pesos, el cual considera la impresión de carteles informativos, apoyo económico para alimentación de las personas operadoras, viáticos y combustible para su traslado.

Cabe precisar que el 100 por ciento de los recursos necesarios para el proyecto L113320 serán cubiertos por los Organismos Públicos Locales de Durango y Veracruz de Ignacio Llave, de conformidad con el anexo financiero del anexo técnico número 1 al convenio general de coordinación y colaboración celebrados entre este Instituto y los Organismos Públicos Locales.

Cabe señalar que el pasado 7 de febrero se informó a esta Dirección que ambas entidades habían realizado la aportación correspondiente, por lo que se realizaron las gestiones necesarias para la creación de este proyecto y contar con el Dictamen número 21 de la Dirección Ejecutiva de Administración, como se advierte en los anexos que forman parte integral del proyecto.

Asimismo, también se contó oportunamente con la certificación normativa del proyecto por parte de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, cuyas

observaciones y comentarios enriquecieron el presente proyecto, por lo cual les agradezco su apoyo y colaboración tanto a la Dirección Ejecutiva de Administración como a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

Sería cuanto de mi parte, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias, Licenciado Alejandro Sosa.

¿Hay alguien más que desee hacer uso de la voz en este asunto?

De no ser así, someto a consideración de la Junta General Ejecutiva, si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 1.1 del orden del día.

Quien esté de acuerdo, por favor, levantar su mano.

Gracias.

Queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como apartado 1.1 por unanimidad de los presentes.

**Punto 2**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Coordinación Nacional de Comunicación Social,

**Apartado 2.1**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Coordinación Nacional de Comunicación Social la primera modificación a los Proyectos Específicos D040510 “Elaboración de contenidos digitales y de comunicación organizacional”, D041510 “Actualización de equipos audiovisuales para las transmisiones públicas de las actividades institucionales”, G040110 “Iniciativa de intranet”, G040210 “Reporte de información institucional sobre gastos de comunicación social”, J040210 “Promoción de actividades y mensajes institucionales del proceso electoral”, J040310 “Instalación de macrosala de prensa y feria de medios 2025”, J040410 “Seguimiento y cobertura del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025”, J040510 “Organización de debates y foros informativos en el marco del proceso extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025” y J047610 “Voto de los mexicanos en el extranjero para actividades de comunicación social del proceso electoral”, así como la segunda modificación al Proyecto Específico D040210 “Seguimiento informativo de medios impresos, electrónicos y redes sociales”, los

cuales forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2025.

Tiene el uso de la palabra la Maestra María del Carmen Urías Palma, Encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

**La Encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, Maestra María del Carmen Urías Palma:** Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Estimadas y estimados integrantes de esta Junta General Ejecutiva, me permito presentar a su consideración el punto de acuerdo relativo a la modificación de diversos proyectos de la Cartera Institucional de esta Coordinación Nacional de Comunicación Social para este año 2025.

Estas modificaciones resultan fundamentales para garantizar el adecuado cumplimiento de nuestras funciones, particularmente frente a las exigencias operativas derivadas del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación.

Ante el recorte presupuestal que enfrenta el Instituto Nacional Electoral y en concordancia con el proceso de armonización presupuestaria, se realizó un análisis exhaustivo que identificó áreas donde es necesario ajustar recursos y prioridades.

Derivado de este análisis se propone reorientar recursos presupuestales del proyecto de organización de debates y foros informativos, que por razones técnicas y operativas ha resultado inviable en el contexto actual.

Estos recursos se canalizarán hacia otros proyectos que requieren fortalecimiento para cumplir las funciones esenciales de la Coordinación, tales como mantener informada a la estructura institucional, generar contenidos para apoyar a otras áreas del Instituto, robustecer la difusión del proceso electoral judicial, instalar una Macrosala de Prensa y combatir la desinformación mediante estrategias institucionales clave.

De igual manera, se propone cancelar tres proyectos aprobados sin presupuesto, cuya ejecución no es viable en el escenario actual, al no estar alineados con las prioridades institucionales marcadas por el proceso electoral en curso.

También, se somete a su consideración la cancelación de un proyecto originalmente vinculado a procesos electorales, el cual ha sido sustituido por una iniciativa permanente orientada a la ciudadanía residente en el extranjero.

Aprovecho este espacio para expresar mi agradecimiento a la Dirección Ejecutiva de Administración, encabezada por la encargada de despacho, la Doctora Amaranta Arroyo Ortiz.

Y de manera especial a la Dirección de Recursos Financieros, por su acompañamiento y dictaminación, reconozco particularmente la valiosa colaboración de la Licenciada Palmira de la Luz Rodríguez y del Maestro Osvaldo Acuña Serrano.

Asimismo, extiendo mi agradecimiento a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, a cargo del Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas y a la Dirección de Normatividad, cuyo respaldo ha permitido a esta Coordinación cumplir con este punto de acuerdo.

Gracias, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias, Maestra María del Carmen Urías Palma.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz en este punto?

De no ser así, integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.1 del orden del día.

Quien esté de acuerdo favor de levantar su mano.

Bien, queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.1 por unanimidad de votos.

**Punto 3**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** El último punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

**Apartado 3.1**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Y es relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba las modificaciones a los Proyectos Específicos: J090210 “Implementar la infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones del instituto para el proceso electivo del poder judicial 2024-2025”, G090110 “Actualizar y robustecer la infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones del instituto que soporta sistemas de apoyo institucional y de información electoral a cargo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática”, G090210 “Implementación de servicios informáticos para el procesamiento de datos y administración de contenido en portales y servicios institucionales a cargo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática”, L091910 “Soporte técnico y apoyo en materia de tecnologías de la información y comunicaciones para los procesos electorales 2024-2025 y 2025-2026”, J090310 “Desarrollo de los sistemas informáticos para el proceso electivo del poder judicial

2024-2025”, l097610 “Sistema de voto electrónico para la votación de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero 2026-2027”, L156110 “Capacitación electoral, educación electoral y difusión institucional para la promoción de la participación ciudadana en procesos electorales locales” que corresponde a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, al Proyecto L091810 “Actualización y mantenimiento de sistemas de información para los procesos electorales en materia de organización electoral, capacitación electoral y de jornada electoral 2024-2025 y 2025-2026: elecciones locales”; pertenecientes a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2025.

Tiene el uso de la palabra el Maestro José Alberto Pérez de Acha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

**El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Maestro José Alberto Pérez de Acha:** Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Se somete a su consideración el proyecto de acuerdo relativo a las modificaciones de siete proyectos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2025 de este Instituto Nacional Electoral, esto con el objeto de que la Unidad Técnica de Servicios de Informática pueda llevar a cabo los proyectos autorizados para 2025, por lo que a continuación se da cuenta de las modificaciones solicitadas con el objeto de contar con los recursos financieros necesarios para dar continuidad a la ejecución de los proyectos.

Para el proyecto J090210, infraestructura TIC para el proceso electivo del Poder Judicial 2024-2025, se requiere una ampliación líquida interna de 5 millones 123 mil 676 pesos para servicios de telecomunicaciones y seguridad, Red-INE y conexión satelital.

Respecto a los proyectos T090110, actualización y fortalecimiento de infraestructura TIC para los sistemas institucionales electorales, G090210, servicios informáticos para procesamiento de datos y administración de contenido, se requieren dos ampliaciones de 4 millones 255 mil 143 pesos y 2 millones 508 mil 862 pesos respectivamente; además, una transferencia de 35 mil 790 pesos entre ambos productos para cubrir actividades del segundo semestre de 2025.

Esto debido a que recursos de estos proyectos se redirigiendo temporalmente a los proyectos L091910, L091810 y L097610, conforme a lo aprobado en el acuerdo INE/JGE03/2025.

Por lo que hace al proyecto L091910, soporte técnico para los procesos electorales 2024-2025 y 2025-2026, se requiere realizar una ampliación de 2 millones 523 mil 873 pesos a los recursos del Capítulo 1000 para cubrir el segundo semestre de 2025.

Respecto al proyecto J090310, desarrollo de sistemas informáticos para el proceso electivo del Poder Judicial 2024-2025, se solicita una ampliación de un millón 800 mil pesos para contratar los servicios de validación del sistema informático de cómputo del proceso judicial 2024-2025, así como para la evaluación de seguridad.

Por lo que el proyecto L097610, sistema de voto electrónico para mexicanas y mexicanos en el extranjero 2026-2027, se requiere una ampliación de un millón 584 mil 219 pesos, con el objeto de contar con el personal indispensable para realizar aquellas actividades sustantivas del SIVEI.

Finalmente, en lo referente al proyecto L091810, mantenimiento de sistemas de información para los procesos electorales locales 2024-2025 y 2025-2026, se solicitó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para conocer si estaba en posibilidad de destinar recursos para llevar a cabo la contratación del personal que desarrollará las herramientas informáticas que se utilizarán para los procesos electorales locales, a lo cual dicha Dirección informó que se encontraba en posibilidad de transferir 8 millones 140 mil pesos para las actividades de desarrollo referidas, sin afectar metas del proyecto L156110, capacitación electoral, educación electoral y difusión institucional, para la promoción de la participación ciudadana en procesos electorales locales.

Asimismo, se informa que el proyecto cuenta con la certificación de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, cuyas observaciones fueron incorporadas, así como con los dictámenes de la DEA, por lo que dicha documentación, en conjunto con los formatos 1AIC y los formatos 4, solicitud de modificación, se pusieron a disposición de esta Junta General Ejecutiva para tener el expediente debidamente integrado.

Finalmente, agradezco el apoyo brindado por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de la Dirección Ejecutiva de Administración y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para lograr este Acuerdo.

Es cuanto, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias, Maestro José Alberto Pérez.

Informo a esta Junta General Ejecutiva que se recibió documentación complementaria por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz en este punto?

De no ser así, lo someto a votación.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo identificado como apartado 3.1, con la documentación complementaria de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Quien esté de acuerdo, favor de levantar su mano.

Gracias.

Queda aprobado el Proyecto de Acuerdo identificado como apartado 3.1, con la documentación complementaria de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, por unanimidad de los presentes.

Una vez agotados los asuntos del orden del día, señoras y señores integrantes de esta Junta General Ejecutiva, agradezco, a nombre de la Consejera Presidenta, a todos ustedes su presencia.

Buenas noches.

Se levanta la sesión.

## Conclusión de la sesión